[21000916-H3 de 2021]

ANEXO 1

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

[Los Documentos Tipo son inalterables y las entidades estatales contratantes no pueden incluir, modificar o exigir en este Anexo requisitos adicionales, condiciones habilitantes o factores técnicos y económicos, diferentes a los señalados aquí; salvo cuando de forma expresa lo determine el documento, es decir, en los aspectos incluidos en corchetes y resaltados en gris]

RVLC0202 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LA AEROCIVIL UBICADA EN EL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON PALMIRA.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se realizará mantenimiento preventivo y correctivo en las diferentes oficinas administrativas (Jurídica- Ambiental- Inmuebles- administrativa y financiera- seguridad aeroportuaria- Torre de control- contratación) la Aero civil en el regional valle, mantenimientos y mejoramientos consisten en la corrección de humedades e impermeabilización de filtraciones en baños y oficinas, reemplazo de estructuras para techos deteriorados, pinturas en paredes y techos, embellecimiento de las mismas, además de la re distribución de espacios de trabajo en las oficinas garantizando la nueva normalidad en el tema de la prevención y distanciamiento social en el ambiente laboral, también el mejoramiento del área de reuniones y capacitaciones con el fin garantizar ambientes óptimos para la prestación y desarrollo de actividades en las diferentes dependencias para así garantizar la prestación del servicio en la aeronáutica civil de la regional.





Área Jurídica- Impermeabilización de techos y paredes corrección de filtraciones – mejoramiento del área laboral.





Área Ambiental- Impermeabilización de techos y paredes corrección de filtraciones – mejoramiento del área laboral.



Área Inmuebles- Impermeabilización de techos y paredes corrección de filtraciones – mejoramiento del área laboral.



Área de Contratación- Re distribución de Espacios





Área Inmuebles- Impermeabilización de techos y paredes corrección de filtraciones – mejoramiento del área laboral.

RVLC0202 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LA AEROCIVIL UBICADA EN EL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON PALMIRA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL- REGIONAL VALLE





Área de Seguridad aeroportuaria- Impermeabilización de techos y paredes corrección de filtraciones – mejoramiento del área laboral.









Área de Capacitaciones y reuniones- Impermeabilización de techos y paredes corrección de filtraciones – mejoramiento de zona donde se reúnen a capacitarse.

RVLC0202 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LA AEROCIVIL UBICADA EN EL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON PALMIRA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL- REGIONAL VALLE

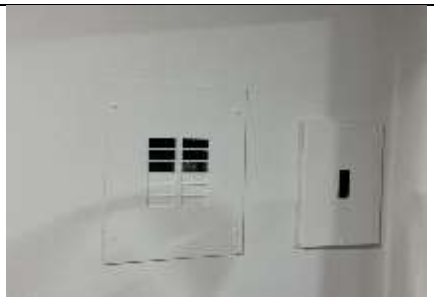
















RVLC0202 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LA AEROCIVIL UBICADA EN EL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON PALMIRA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL- REGIONAL VALLE

	
Área de Financiera y administrativa. - Impermeabilización de techos y paredes corrección de filtraciones – mejoramiento de zona donde se reúnen a capacitarse.	

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

a. Localización:



Figura 1.1. Localización Aeropuerto– DepartamentoValle del Cauca – Palmira - Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragon- Oficinas Administrativas Aerocivil.

3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

RE DISEÑO DE INTERIOR OFICINA O DISTRIBUCION PUESTOS DE TRABAJO.	M2	495,310
DESMONTE REUBICACION PUESTO TRABAJO	UND	27,000
DESMONTE DE LUMINARIAS	UND	48,000
DEMOL.CIELO FALSO ESTRUCIELO	M2	438,360
C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM	M2	438,360
RASQUETEADA-LIJADA-RESANE	M2	709,800
VINILO MURO TIPO 1 [3M]	M2	689,000
TOMA BLANCO NORMAL	UND	25,000
RETIRO SWITCHE O TOMA	UND	25,000
DIV.ALUM.BOARD-VIDRIO 1C H=2.50M	ML	15,300
RETIRO DE SALDOS EN SITIO	M3	14,000
RETIRO SOBRANTES MAQUINA <=10KM.	M3	32,740
DEMOL.ENCHAPE CERAMICO	M2	99,460
PORCELANATO 60X90 BRILLANTE	M2	89,600
ALISTADO PISO IMPERMEABLE 4 CM	M2	89,600
DESMONTE MUEBLE INFERIOR EN MADERA	ML	14,000
MANTENIMIENTO VENTANA EN ALUMINIO	M2	78,720
LIMPIEZA Y PINTURA DE REJILLAS DE A.A.	UND	44,000
CORTINA TWILINE RODEO DRIVE DIVIDIDA MANUAL (2.0X1,60)	UND	40,000
BALA PANEL LED 18W	UND	53,000
GUARDAESCOBA CERAMICA	ML	129,900
PELICULA CONTROL SOLAR-POLARIZADO	M2	63,960
SISTEMA DE CONEXIÓN PARA VIDEO BEAM - PANTALLA DE PROYECCIONES	UND	1,000
VIDRIO TEMPLADO INCOLORO 10 MM	M2	19,200
DIV.ANGEO FIBRA ALUMINIO PESADO	M2	1,440
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BAÑO INCLUYE ACCESORIOS	GLOB	1,000
PUERTA PRINCIPAL EN VIDRIO, CON CUERPO FIJO DE 1.0 x 2 MTS	UND	2,000
LIMPIEZA PERMANENTE OBRA (CUADRILLA 2P)	MES	3,000
DESMONTE DIVISION PANEL H=161 A 200CM	ML	36,950
APERTURA VANO PARA VENTANA	UND	4,000
INSTALACION VENTANA EXISTENTE LAMINA	M2	8,000
DESTRONQUE-PULIDA-BRILLADA PISO E	M2	318,860
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUERTAS	UND	18,000

a. Ítems de pago:

Los descritos en el numeral anterior con cada una de sus unidades y valores del presupuesto oficial.

RE DISEÑO DE INTERIOR OFICINA O DISTRIBUCION PUESTOS DE TRABAJO.	M2
DESMONTE REUBICACION PUESTO TRABAJO	UND
DESMONTE DE LUMINARIAS	UND
DEMOL.CIELO FALSO ESTRUCIELO	M2
C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM	M2
RASQUETEADA-LIJADA-RESANE	M2
VINILO MURO TIPO 1 [3M]	M2
TOMA BLANCO NORMAL	UND
RETIRO SWITCHE O TOMA	UND
DIV.ALUM.BOARD-VIDRIO 1C H=2.50M	ML
RETIRO DE SALDOS EN SITIO	M3
RETIRO SOBRANTES MAQUINA <=10KM.	M3
DEMOL.ENCHAPE CERAMICO	M2
PORCELANATO 60X90 BRILLANTE	M2
ALISTADO PISO IMPERMEABLE 4 CM	M2
DESMONTE MUEBLE INFERIOR EN MADERA	ML
MANTENIMIENTO VENTANA EN ALUMINIO	M2
LIMPIEZA Y PINTURA DE REJILLAS DE A.A.	UND
CORTINA TWILINE RODEO DRIVE DIVIDIDA MANUAL (2.0X1,60)	UND
BALA PANEL LED 18W	UND
GUARDAESCOBA CERAMICA	ML
PELICULA CONTROL SOLAR-POLARIZADO	M2
SISTEMA DE CONEXIÓN PARA VIDEO BEAM - PANTALLA DE PROYECCIONES	UND
VIDRIO TEMPLADO INCOLORO 10 MM	M2
DIV.ANGEO FIBRA ALUMINIO PESADO	M2
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BAÑO INCLUYE ACCESORIOS	GLOB
PUERTA PRINCIPAL EN VIDRIO, CON CUERPO FIJO DE 1.0 x 2 MTS	UND
LIMPIEZA PERMANENTE OBRA (CUADRILLA 2P)	MES
DESMONTE DIVISION PANEL H=161 A 200CM	ML
APERTURA VANO PARA VENTANA	UND
INSTALACION VENTANA EXISTENTE LAMINA	M2
DESTRONQUE-PULIDA-BRILLADA PISO E	M2
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUERTAS	UND

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso es el establecido en la sección 1.1. del pliego de condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder la fecha de recibo final que no debe pasar del día 31 de diciembre de 2021.

5. FORMA DE PAGO

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, pagara el valor total adjudicado por medio de **UN (1) ACTA PARCIAL, que se levantara a la mitad del plazo de ejecución y/o con un avance en la ejecución del 50% y UN (1) ACTA FINAL,** previa certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, donde se mencionen los servicios efectivamente prestados parcialmente, acompañado de una factura comercial o cuenta de cobro (lo que aplique). El último pago se realizará previa presentación del ACTA DE RECIBO FINAL y acompañamiento de pagos parafiscales del contratista y sus empleados.

Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago a los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiere constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución (Art. 50, inciso 3 Ley 789 de 2002) y la **Certificación del pago a la Contribución FIC**, conforme al Decreto 2375 de 1974 y sus decretos reglamentarios y normas concordantes.

NOTA: Los supervisores de los contratos deben informar a contratistas y proveedores que el tiempo máximo para el pago de sus facturas, será de 10 días hábiles para reconocimiento de obligaciones amparadas con recursos propios y de 31 días hábiles cuando se trate de obligaciones amparadas con Recursos de la Nación sujetos a cupo PAC. Este tiempo empezara a contar una vez la cuenta cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos para el pago.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – REGIONAL VALLE, tiene bajo su responsabilidad el cumplimiento de la Misión Institucional guiada a garantizar el desarrollo ordenado de la aviación civil, de la industria aérea y la utilización segura del espacio aéreo colombiano, facilitando el transporte intermodal y contribuyendo al mejoramiento de la competitividad del país. Dentro de este esquema de manejo y control del espacio aéreo unos de sus partes es velar y brindar a sus operadores la seguridad por eso con la ejecución del presente proyecto que tiene como objeto: “RVLC0954 REALIZAR MANTENIMIENTOS Y MEJORAMIENTOS A LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, OBRAS CIVILES Y COMPLEMENTARIA EN EL AEROPUERTO DE BUENAVENTURA”, todo esto como segmento de las medidas preventivas y correctivas en cuanto a la seguridad aeroportuaria y de la infraestructura, para proporcionar un fluido seguro y ordenado de los usuarios y funcionarios en la infraestructura aeroportuaria y complementaria para así garantizar la prestación del servicio de los bomberos aeronáuticos y la operación del aeropuerto.

Con el fin de cumplir con la normatividad OACI establecida en el anexo 14, Los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, Circulares y otros, es responsabilidad de la Aeronáutica Civil garantizar el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria, para lograr el avance de la actividad comercial, seguridad operacional y mayor cubrimiento del estado en zonas apartadas del país, basada en la normatividad vigente en materia de infraestructura aeronáutica.

Producto del análisis realizado por el profesional encargado del proyecto, se estableció el contexto del proceso de contratación y, bajo el cual, se busca condiciones de igualdad entre los interesados en proponer los requerimientos particulares para el cumplimiento del objeto.

Además se le da cumpliendo a uno de los propósitos de la entidad el cual es preservar el patrimonio público mitigando el impacto negativo visual que genera el deterioro avanzado de la infraestructura aeroportuaria y de las estaciones aeronáuticas, así también mejorar la imagen institucional, recuperando dicha infraestructura, realizando los respectivos mantenimientos periódicos y/o correctivos, teniendo en cuenta la normatividad establecida por la U.A.E.A.C (Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil) en la parte décimo cuarta del reglamento aeronáutico de Colombia referente al numeral 14.2.2 Estudio, construcción y reformas de aeródromos, aeropuertos, helipuertos e Instalaciones, garantizando la seguridad y la calidad en la prestación de servicios a través del mantenimiento y conservación de la infraestructura aeroportuaria.

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

1.01 RE DISEÑO DE INTERIOR OFICINA O DISTRIBUCION PUESTOS DE TRABAJO.

Este ítem se refiere al Re Diseño De Interior Oficina O Distribución Puestos De Trabajo
Unidad De Medida
Metro cuadrado (M2)
Alcance
Se realizará Re Diseño De Interior Oficina O Distribución Puestos De Trabajo.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
La medida será por metro cuadrado (m2) y la forma de pago la acordada en el contrato una vez el contratista realice la entrega en físico y digital el informe + planos o renders en el plazo establecido, re diseño de interior oficina o distribución puestos de trabajo teniendo en cuenta la emergencia sanitaria en espacios confinados.

1.02 DESMONTE REUBICACION PUESTO TRABAJO

Unidad De Medida
Unidad (UND)
Descripción
Este ítem hace referencia al desmonte de los puestos de trabajo que es necesario trasladar para realizar la pintura de los muros.
Materiales
• N/A
Equipos
• Herramienta menor.
Mano De Obra
El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de la actividad. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.
Medida Y Forma De Pago
Se medirá y pagará por unidad (UND) puesto de trabajo desmontado y reubicado según el re diseño de interiores. El precio unitario incluye todos los costos de materiales, equipo y mano de obra necesarios durante todo el tiempo de la construcción, mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.
No Conformidad
En caso de no conformidad con estas especificaciones durante su ejecución, el contratista deberá realizarlas nuevamente a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1.03 DESMONTE DE LUMINARIAS

UNIDAD DE MEDIDA
Unidad (UND)
DESCRIPCIÓN
Este ítem se refiere al desmonte de todas las luminarias indicadas en el área a intervenir, incluyendo el retiro de las mismas hasta su sitio de almacenamiento o disposición final. El desmonte y almacenamiento de luminarias debe ejecutase con las normas de seguridad en alturas, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas.

Dependiendo del estado y de la naturaleza de los elementos se establecerá el plan de trabajo, los medios a utilizar y el destino final que deberá ser autorizado por el supervisor.
Estos trabajos se llevarán a cabo en horas nocturnas y diurnas los escombros resultantes deben ser almacenados en fibras, se debe realizar permanente aseo a los lugares de trabajo.
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
• Ubicar el lugar de trabajo.
• Suspender y retirar las instalaciones eléctricas.
• Retirar las luminarias.
• Marcar clasificar y realizar inventario de cada uno de los elementos.
• Se trasladará cada uno de los elementos debidamente empacados al almacén.
EQUIPOS
• Herramientas menores
• Andamios
MANO DE OBRA
El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de esta actividad. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
La unidad de medida de pago será por unidad (UND) de desmonte, recibido a satisfacción por la Supervisión.
El valor será el precio unitario estipulado en el contrato y su costo incluye:
• Equipos
• Mano de Obra
• Otros costos directos e indirectos que el contratista estime necesarios para la realización de esta actividad.
NO CONFORMIDAD
En caso de no conformidad con estas especificaciones durante su ejecución, el contratista deberá realizarlas nuevamente a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.
El material sobrante de las anteriores actividades se debe retirar cuidadosamente de acuerdo a las indicaciones del interventor y supervisor, y será dispuesto en el sitio destinado como almacenamiento.

1.04 DEMOL.CIELO FALSO ESTRUCIELO

UNIDAD DE MEDIDA
Metro cuadrado (m2)
DESCRIPCIÓN
Este ítem se refiere al desmonte de todos los elementos que constituyen el cielo raso de panel yeso existente, como son las láminas, perfiles, tensores, conectores tornillería y demás accesorios que lo constituyen, incluyendo el aseo y retiro de los escombros hasta su sitio de recolección. El desmonte y retiro de cielo raso debe ejecutase con las normas de seguridad en alturas, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas.
Dependiendo del estado y de la naturaleza de los elementos a demoler se establecerá el plan de trabajo, los medios a utilizar y el destino final que deberá ser autorizado por el supervisor.
Estos trabajos se llevarán a cabo en horas nocturnas y los escombros resultantes deben ser almacenados en fibras, se debe realizar permanente aseo a los lugares de trabajo.
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
• Ubicar el lugar de trabajo.
• Suspender y retirar las instalaciones eléctricas.
• Retirar con las orejas o saca clavos del martillo el ángulo de terminación del cielo raso.
• Retiro de las láminas de Cielo raso
• Se retira la estructura desanclando los perfiles del muro.
4. EQUIPOS
• Herramientas menores
• Andamios
MANO DE OBRA
El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de esta actividad. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
La unidad de medida de pago será por metro cuadrado (M2) de cielo falso desmontado de acuerdo a lo especificado y recibido a satisfacción por la Supervisión.
El valor será el precio unitario estipulado en el contrato y su costo incluye:
• Equipos
• Mano de Obra
• Otros costos directos e indirectos que el contratista estime necesarios para la realización de esta actividad.
NO CONFORMIDAD

RVLC0202 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LA AEROCIVIL UBICADA EN EL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON PALMIRA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL- REGIONAL VALLE

En caso de no conformidad con estas especificaciones durante su ejecución, el contratista deberá realizarlas nuevamente a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1.05 C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM

UNIDAD DE MEDIDA
Metro cuadrado (M2)
DESCRIPCIÓN
Este ítem se refiere al suministro e instalación de cielo raso en lámina de PVC liso brillante con estructurado en perfilería galvanizada para el salón de reuniones acorde al diseño presentado. Los materiales serán: Perfiles principales, perfiles secundarios, perfiles perimetrales, alambrón galvanizado, alambre galvanizado, tornillos, puntillas, anclajes de fijación y demás materiales y elementos necesarios para montar la estructura del cielo raso y que garanticen su estabilidad y correcto funcionamiento siguiendo las normativas vigentes.
La instalación deberá realizarse siguiendo las indicaciones del catálogo del fabricante y de las normas vigentes que aseguren su estabilidad. Los cortes que se realicen en la estructura (perfileria) para adaptarla a la modulación y el desperdicio que ocasione esta actividad, la deberá tener en cuenta el contratista y se contemplará en el metro cuadrado de este ítem
Se hará entrega de las recomendaciones de operación y mantenimiento del sistema y de las garantías de los materiales por parte de los fabricantes
EJECUCIÓN
• Ubicar el lugar de trabajo
• Plantear los niveles y ubicaciones finales de la estructura
• Realizar los anclajes en la placa para tender el alambre galvanizado para soporte de la perfileria.
• Asegurar perfectamente la estructura
• Instalar los paneles de PVC
MATERIALES
• Pincipales
• Omegas
• Laminas de PVC
• Tornillerías
• Perfiles perimetrales corniza
EQUIPOS
• Herramienta menor.
• Andamios.
MANO DE OBRA
El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de la actividad. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de cielo falso en PVC debidamente instalado. El precio unitario incluye todos los costos de materiales, equipo y mano de obra necesarios durante todo el tiempo de la construcción, mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.
NO CONFORMIDAD
En caso de no conformidad con estas especificaciones durante su ejecución, el contratista deberá realizarlas nuevamente a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1.06 RASQUETEADA-LIJADA-RESANE

UNIDAD DE MEDIDA
Metro Cuadrado (M2)
DESCRIPCIÓN
Este ítem comprende en suministro e instalación del RASQUETEADA-LIJADA-RESANE, para resanar zonas deterioradas, impermeabilizar y decorar paredes cuando sea el caso, de acuerdo con la localización.
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
La mezcla de materiales se agrega al agua de amasado hasta obtener una consistencia adecuada (de acuerdo a la experiencia de cada trabajador) y homogénea. La aplicación se efectúa con llana por zonas y el número de manos es normalmente 3, aplicadas en diferentes direcciones para llenar mejor las imperfecciones del revoque. Consumo de material: entre 1.8 y 2.5 kg. por metro cuadrado; esta cifra incluye el desperdicio normal en la obra. Operaciones críticas: Dosificación, adición de agua, (cantidad y calidad) y mojado previo del muro. El estuco aplicado debe dejarse secar antes de pintar. Una orientación en peso aproximado sería entre 50 y 70% (basado en el peso total del material seco). Aplicar estuco plástico. Lijar superficie una vez se haya secado el estuco, Ejecutar y conservar dilataciones exigidas por Interventoría.
MATERIALES
• Arena Fina
• Agua

RVLC0202 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LA AEROCIVIL UBICADA EN EL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON PALMIRA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL- REGIONAL VALLE

• Estuco Semiplastico(Listo)
• Lija 400 Agua
EQUIPO
• Herramienta menor, andamio certificado.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará por Metro Cuadrado (M2) de estuco aplicado y debidamente aceptado por la Interventoría previa verificación de los resultados de los ensayos y del cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. El precio unitario incluye todos los costos de materiales, equipo y mano de obra necesarios durante todo el tiempo de la construcción.
NO CONFORMIDAD
En caso de no conformidad con estas especificaciones durante su ejecución, el contratista deberá realizarlas nuevamente a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato

1.07 VINILO MURO TIPO 1 [3M]

UNIDAD DE MEDIDA
Metro cuadrado (M2)
DESCRIPCIÓN
Este ítem se refiere al suministro y a la aplicación de pintura en vinilo tipo 1 sobre muros y cielos en las zonas que el proyecto demande, de acuerdo con la localización y especificaciones definidas. Los materiales deben aprobarse por la supervisión antes de utilizar y ejecutar muestras.
Se proveerán cubiertas y protecciones adecuadas para evitar salpicaduras de pintura o daños de cualquier clase en las puertas, ventanas, equipos, elementos, cerrajería, tomas, interruptores y cualquier otro elemento que pueda mancharse durante la aplicación del estuco y la pintura en las instalaciones. Una vez ejecutada la labor se procederá a realizar una limpieza a satisfacción de la Interventoría.
EJECUCIÓN
• Ubicar el lugar de trabajo
• Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.
• Garantizar colores y acabados de alta calidad.
• Diluir y mezclar pintura siguiendo instrucciones del fabricante.
• Limpiar superficie a pintar, liberarla de todo tipo de residuos de materia orgánica y grasas.aplicado debe dejarse secar antes de pintar.
• Humedecer previamente con imprimante, según especificación del fabricante.
• Aplicar de dos a tres manos de pintura según recubrimiento, solución usada y equipo de aplicación.
• Dejar secar entre manos de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.
• Ejecutar y conservar filos dilataciones exigidas por interventoría.
• Verificar acabados para aceptación.
MATERIALES
• Vinilo tipo I
• Cinta de enmascarar
EQUIPOS
• Herramienta menor.
MANO DE OBRA
El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de la actividad. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de muro debidamente pintado. El precio unitario incluye todos los costos de materiales, equipo y mano de obra necesarios durante todo el tiempo de la construcción, mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.
NO CONFORMIDAD
En caso de no conformidad con estas especificaciones durante su ejecución, el contratista deberá realizarlas nuevamente a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1.08 TOMA BLANCO NORMAL

Unidad (UND)
DESCRIPCIÓN
Este ítem se refiere al suministro e instalación de tomas de incrustar apropiados para instalaciones con corriente alterna, con una capacidad de 10 amperios, 250v, incluye herraje, tornillos y placa exterior.
MATERIALES
• Toma corriente
• Interruptor eléctrico
• Cinta de enmascarar
EQUIPOS
• Herramienta menor eléctrica.

RVLC0202 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LA AEROCIVIL UBICADA EN EL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON PALMIRA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL- REGIONAL VALLE

MANO DE OBRA
El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de la actividad. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará por unidad (UND) de toma eléctrico instalado. El precio unitario incluye todos los costos de materiales, equipo y mano de obra necesarios durante todo el tiempo de la construcción, mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.
NO CONFORMIDAD
En caso de no conformidad con estas especificaciones durante su ejecución, el contratista deberá realizarlas nuevamente a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1.09 RETIRO SWITCHE O TOMA

UNIDAD DE MEDIDA
Unidad (UND)
DESCRIPCIÓN
Este ítem se refiere al retiro del SWITCHE O TOMA que resulte necesario realizar de los puntos que se hayan cancelado o que no estén en servicio debido a los cambios arquitectónicos solicitados por el diseño.
EQUIPOS
• Herramienta menor.
MANO DE OBRA
El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de la actividad. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará por unidad (UND) de retiro SWITCHE O TOMA. El precio unitario incluye todos los costos de materiales, equipo y mano de obra necesarios durante todo el tiempo de la construcción, mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.
NO CONFORMIDAD
En caso de no conformidad con estas especificaciones durante su ejecución, el contratista deberá realizarlas nuevamente a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1.10 DIV.ALUM.BOARD-VIDRIO 1C H=2.50M

UNIDAD DE MEDIDA
Metro Lineal (ML)
DESCRIPCIÓN
Este ítem se refiere al suministro e instalación de div.alum.board-vidrio 1c h=2.50m para puestos de trabajo.
MATERIALES
• Perfiles de aluminio
• luminio board vidrio
EQUIPOS
• Herramienta menor.
MANO DE OBRA
El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de la actividad. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará por Metro Lineal (ML) suministrado e instalado. El precio unitario incluye todos los costos de materiales, equipo y mano de obra necesarios durante todo el tiempo de la construcción, mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.
NO CONFORMIDAD
En caso de no conformidad con estas especificaciones durante su ejecución, el contratista deberá realizarlas nuevamente a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato

1.11 RETIRO DE SALDOS EN SITIO

UNIDAD DE MEDIDA
Metro cubico (M3)
DESCRIPCIÓN
Este ítem se refiere al traslado de materiales y el traslado de los escombros realizado de manera manual, desde el lugar de la intervención realizada, hasta el sitio de acopio de los escombros para posteriormente ser recogidos, o desde el sitio de descargue de los materiales hasta el lugar de la intervención.
EJECUCIÓN
• Empacar los escombros en estopas o costales
• Cargarlos con el apoyo de un Boogie o Carreta (Siempre con llanta de goma) o de manera manual
• Trasladar los escombros hasta el sitio de acopio designado por el supervisor del contrato.
MATERIALES
• Estopas o costales.

RVLC0202 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LA AEROCIVIL UBICADA EN EL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON PALMIRA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL- REGIONAL VALLE

EQUIPOS
• Herramienta menor.
MANO DE OBRA
El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de la actividad. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará por metro cubico (M3) de escombros llevados a su respectivo sitio de acopio y funcionando adecuadamente. El precio unitario incluye todos los costos de materiales, equipo y mano de obra necesarios durante todo el tiempo de la construcción, mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.
NO CONFORMIDAD
En caso de no conformidad con estas especificaciones durante su ejecución, el contratista deberá realizarlas nuevamente a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1.12 RETIRO SOBRANTES MAQUINA <=10KM.

Se hará con máquina volqueta, esta actividad debe ejecutarse sin afectar la estructura de la edificación y cuidando especialmente que el retiro de sobrantes sea efectuado con las debidas medidas de seguridad, manteniendo la señalización, limpieza y orden durante el recorrido al sitio de depósito indicado por la interventoría o supervisión del contrato.
MEDIDA: M3.

1.13 DEMOL.ENCHAPE CERAMICO

UNIDAD DE MEDIDA
Metro cuadrado (m2)
DESCRIPCIÓN
Esta actividad se refiere a la demolición y retiro de las diferentes partes del enchape de muros, en los sitios requeridos para la ejecución de la obra.
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
• Ubicar el lugar de trabajo.
• Se utilizará equipo especial de corte con sierra mecánica (y/o pulidora para la junta de la cerámica) aprobado previamente por la Interventoría.
• Se realizará la demolición con medios mecánicos.
• El material sobrante debe ser empacado en estopas y transportado hasta un sitio de acopio.
MATERIALES
• Estopas
EQUIPOS
• Herramienta menor.
MANO DE OBRA
El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de la actividad. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de enchape de muro demolido y retirado. El precio unitario incluye todos los costos de materiales, equipo y mano de obra necesarios durante todo el tiempo de la construcción, mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.
NO CONFORMIDAD
En caso de no conformidad con estas especificaciones durante su ejecución, el contratista deberá realizarlas nuevamente a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1.14 PORCELANATO 60X90 BRILLANTE

UNIDAD DE MEDIDA
Metro cuadrado (M2)
DESCRIPCIÓN
Los materiales empleados deberán ser de óptima calidad, aptos para cumplir con las condiciones específicas de colocación y resistencia y deben estar de acuerdo con los requerimientos particulares de uso y estar sujetos a la inspección, aceptación o rechazo, antes, durante y después de la ejecución de la obra. Se debe adquirir el mismo tipo de cerámica de la zona a intervenir.
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
Las baldosas deberán quedar completamente a nivel. Antes de iniciar la ejecución o instalación de cualquier tipo de piso, se rectificarán los niveles de los morteros, colocando a distancias prudenciales referencias de nivel relativas a cada tipo de piso a instalar, poniendo especial cuidado en aquellos puntos donde se presente cambio de material, a fin de evitar los desniveles ocasionados por las distintas características de los materiales especificados para cada piso en particular. Siempre que se presente cambio de material de piso en dos aéreas colindantes, se debe instalar un elemento de dilatación o boca puerta, la superficie terminada debe quedar libre de resaltes y salientes en sus uniones. El piso se protegerá en forma adecuada, para garantizar su conservación durante el tiempo de construcción de la obra y sólo se recibirá debidamente.

RVLC0202 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LA AEROCIVIL UBICADA EN EL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON PALMIRA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL- REGIONAL VALLE

MANO DE OBRA
El contratista utilizará la mano de obra adecuada. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de porcelanato 60x90 brillante. El precio debe incluir el costo de baldosa, material de pega del espesor necesario para su correcta colocación

1.15 ALISTADO PISO IMPERMEABLE 4 CM

Sobre la superficie de la placa de concreto, donde el proyecto así lo indique, o el interventor lo ordene se colocará una capa de mortero 1:4. La altura del alistado la define el espesor de la tabla o piso a utilizar. Elementos constitutivos mínimos del ítem: Mortero 1:4, herramientas menores, cuadrilla MEDIDA: M2.

1.16 DESMONTE MUEBLE INFERIOR EN MADERA
UNIDAD DE MEDIDA
Metro lineal (ML)
DESCRIPCIÓN
Este ítem se refiere al desmonte mueble inferior en madera hasta su sitio de acopio para su disposición final
EQUIPOS
• Herramienta menor.
MANO DE OBRA
El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de la actividad. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará por metro lineal (ML) desmonte mueble inferior en madera. El precio unitario incluye todos los costos de materiales, equipo y mano de obra necesarios durante todo el tiempo de la construcción, mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.
NO CONFORMIDAD
En caso de no conformidad con estas especificaciones durante su ejecución, el contratista deberá realizarlas nuevamente a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1.17 MANTENIMIENTO VENTANA EN ALUMINIO
Este ítem se refiere a la mantenimiento preventivo y correctivo ventana en aluminio, dar una mejor terminación y apariencia a estas, que se requieren para la ejecución de la obras de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría.
medida: M2

1.18 LIMPIEZA Y PINTURA DE REJILLAS DE A.A.
Este ítem se refiere a la mantenimiento preventivo y correctivo las rejillas de aire acondicionado existentes, dar una mejor terminación y apariencia a estas, que se requieren para la ejecución de la obras de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría.
medida: UND

1.19 CORTINA TWILINE RODEO DRIVE DIVIDIDA MANUAL (2.0X1,60)
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD (UND)
DESCRIPCIÓN
Este ítem se refiere al suministro e instalación CORTINA TWILINE RODEO DRIVE DIVIDIDA MANUAL (2.0X1,60)
MATERIALES
• CORTINA TWILINE RODEO DRIVE DIVIDIDA MANUAL.



EQUIPOS

• Herramienta menor.
MANO DE OBRA
El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de la actividad. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará por unidad (UND) cortina twiline rodeo drive dividida manual instaladas. El precio unitario incluye todos los costos de materiales, equipo y mano de obra necesarios durante todo el tiempo de la construcción, mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.
NO CONFORMIDAD
En caso de no conformidad con estas especificaciones durante su ejecución, el contratista deberá realizarlas nuevamente a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1.20 BALA PANEL LED 18W

UNIDAD DE MEDIDA
Unidad (UND)
DESCRIPCIÓN
Este ítem hace referencia exclusivamente a suministro e instalación de bala panel led
MATERIALES
• Cable eléctrico
• Cinta aislante eléctrica.
• bala panel led 18W
EQUIPOS
• Herramienta menor eléctrica.
MANO DE OBRA
El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de la actividad. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará por unidad (UND) de bala eléctrica debidamente suministrada e instalada y recibida a satisfacción del supervisor. El precio unitario incluye todos los costos de materiales, equipo y mano de obra necesarios durante todo el tiempo de la construcción, mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.
NO CONFORMIDAD
En caso de no conformidad con estas especificaciones durante su ejecución, el contratista deberá realizarlas nuevamente a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1.21 GUARDAESCOBA CERAMICA

Este ítem se refiere a la instalación del revestimiento en ceramica guardaescoba ceramica sobre el piso y pared previamente realistado y afinado a nivel.
Serán colocadas en los lugares indicados en los planos de diseño arquitectónico o planos de detalle constructivo. Acogiéndose a las instrucciones suministradas por el fabricante en cuanto a los pegantes y forma de aplicación.
Se utilizarán franjas de guarda-escoba en ceramica con los colores especificados en los planos o definidos por e Interventor o de quien haga sus veces.
No se permitirán ningún tipo de imperfecciones, rajadura, ralladuras o remiendo. Los cortes entre las uniones deben ser completamente verticales y los empates perfectamente alineados.
Las zonas de muro sobre las cuales se vaya a pegar este tipo de guarda escoba deben estar revocadas, lisas, secas, libres de estuco, grasa o cualquier otro material extraño que debilite la unión o pega entre el guarda escoba y el muro. MEDIDA: ML.

1.22 PELICULA CONTROL SOLAR-POLARIZADO

Pelicula Control Solar-Polarizado consiste en la adherencia a la cara interior del vidrio de una lámina de poliéster de alta resistencia. El cual ofrece ventajas como el control de temperatura, seguridad, privacidad, confort y salud.
MEDIDA: M2

1.23 SISTEMA DE CONEXIÓN PARA VIDEO BEAM + PANTALLA DE PROYECCIONES

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD (UND)
DESCRIPCIÓN
Este ítem se refiere al SISTEMA DE CONEXIÓN PARA VIDEO BEAM + PANTALLA DE PROYECCIONES
MATERIALES, Instalaciones para conexión de equipos para capacitaciones, proyectores, video beams, pantallas, tv, pc entre otros, incluye accesorios para el punto de conexión.
EQUIPOS
• Herramienta menor.
MANO DE OBRA
El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de la actividad. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.

RVLC0202 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LA AEROCIVIL UBICADA EN EL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON PALMIRA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL- REGIONAL VALLE

MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará por unidad (UND) SISTEMA DE CONEXIÓN PARA VIDEO BEAM + PANTALLA DE PROYECCIONES. El precio unitario incluye todos los costos de materiales, equipo y mano de obra necesarios durante todo el tiempo de la construcción, mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.
NO CONFORMIDAD
En caso de no conformidad con estas especificaciones durante su ejecución, el contratista deberá realizarlas nuevamente a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1.24 VIDRIO TEMPLADO INCOLORO 10 MM

M2 – Metro cuadrado
3. DESCRIPCION
suministro e instalación de VIDRIO LAMINADO INCOLORO 10MM INSONORIZADO O ACUSTICO.
UNIDAD DE MEDIDA, de acuerdo con la localización y especificaciones contenidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle. Se incluye el vidrio.
PROCEDIMIENTO DE EJECUCION
Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.
Consultar norma NSR 10
Verificar localización, especificación y diseño.
Acordar las dimensiones de cada elemento en planos y rectificar en obra antes de ejecución.
Consultar manual técnico del fabricante.
No exceder las medidas máximas ni espesores de vidrio especificados en manuales de carpintería
Instalar vidrios con espesores desde 6 mm hasta 10 mm, según especificación en planos.
Rematar los vidrios perimetralmente por el empaque en forma de cuña.
Colocar los pisa vidrios al exterior, a menos que se especifique lo contrario.
Unir el empaque con el perfil superior con tornillo #14 X 3" y chazo plástico.
Empotrar los perfiles de marco de puerta 300 mm en el piso cuando se combine con puerta batiente..
Asear y habilitar.
TOLERANCIAS PARA ACEPTACION
Las tolerancias indicadas no serán válidas si la puerta y respectivo marco no cumple con su funcionalidad.
Cumplir con dimensiones máximas y tolerancias incluidas en el manual del fabricante.
Verticalidad entre hojas y entre marco y hojas ± 2 mm en la altura, estando cerrada no debe verse luz entre el marco y perfil de la hoja ni entre las hojas que constituyen la puerta ventana.
Defectos del vidrio percibidos visualmente entre 3m y 1m de distancia (con luz de día)
MATERIALES
Vidrios especificados en Planos de Detalle. (Mínimo 6 mm.)
Perfiles de aluminio series 3831 y 5025.
Las ventanas deberían poder inclinarse hacia afuera para eliminar los reflejos de las consolas y proporcionar sombra cuando el sol este a un Angulo alto.

1.25 DIV.ANGEO FIBRA ALUMINIO PESADO

Metro cuadrado (M2)
DESCRIPCIÓN
Este ítem hace referencia al suministro e instalación de Div.Angeo Fibra Aluminio Pesado En los sitios requeridos en el proyecto y estipulados en los planos.
MATERIALES
Div.Angeo Fibra Aluminio Pesado
EQUIPOS
• Herramienta menor.
MANO DE OBRA
El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de la actividad. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará por mero cuadrado (M2) Div.Angeo Fibra Aluminio Pesado. El precio unitario incluye todos los costos de materiales, equipo y mano de obra necesarios durante todo el tiempo de la construcción, mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.
NO CONFORMIDAD
En caso de no conformidad con estas especificaciones durante su ejecución, el contratista deberá realizarlas nuevamente a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1.26 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BAÑO INCLUYE ACCESORIOS

DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a reparación y mantenimiento de baño incluye accesorios + des taponamiento +reparación de tubería sanitaria + impermeabilización de humedad + des taponamiento de punto sanitario e Hidraulico baño de área de 2m2, Unidad GLB Global.
TOLERANCIAS PARA ACEPTACION
El baño y sus accesorios debe quedar en buen estado y sin humedades o filtraciones totalmente funcional.

1.27 PUERTA PRINCIPAL EN VIDRIO, CON CUERPO FIJO DE 1.0 x 2 MTS

UNIDAD DE MEDIDA
Unidad (UND)
DESCRIPCIÓN
VIDRIO CRISTAL CLARO 8MM TEMPLADO FIJA DE 1X2. Mts y NAVE BATIENTE CON TUBOS PISCO TECHO EN ACERO 1" 1/2, 2 MANIJAS DE LUJO TIPO ROMA EN ACERO DE 1" X 40CMS + logotipos de la Aeronautica Civil, posteriormente nuevamente se colocará en donde corresponda; de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas. Comprende todos los elementos para la fijación, anclaje y terminado previo al acabado final.
MANO DE OBRA
El contratista utilizará la mano de obra adecuada. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.
EQUIPOS Y MATERIALES
Herramienta menor,
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
La unidad de medida de pago será UNIDAD (UND)

1.28 LIMPIEZA PERMANENTE OBRA (CUADRILLA 2P)

UNIDAD DE MEDIDA
Mensual (MES)
DESCRIPCIÓN
Este ítem se refiere a la conformación de una cuadrilla de 2 personas con el fin de realizar un aseo nocturno diario a los zonas o áreas intervenidas.
Por requisitos de la aeronáutica y del Aeropuerto, se requiere que los trabajos se realicen en horario nocturno y las áreas intervenidas, deben permanecer en prefecto estado de aseo durante el día.
EQUIPOS
• Herramienta menor.
MANO DE OBRA
El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de la actividad. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará por mes (MES) de cuadrilla de dos personas de aseo. El precio unitario incluye todos los costos de materiales, equipo y mano de obra necesarios durante todo el tiempo de la construcción, mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.
NO CONFORMIDAD
En caso de no conformidad con estas especificaciones durante su ejecución, el contratista deberá realizarlas nuevamente a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1.29 DESMONTE DIVISION PANEL H=161 A 200CM

Metro lineal (ML)
DESCRIPCIÓN
Este ítem se refiere al DESMONTE DIVISION PANEL H=161 A 200CM hasta su sitio de acopio para su disposición final
EQUIPOS
• Herramienta menor.
MANO DE OBRA
El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de la actividad. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará por metro lineal (ML) DESMONTE DIVISION PANEL H=161 A 200CM. El precio unitario incluye todos los costos de materiales, equipo y mano de obra necesarios durante todo el tiempo de la construcción, mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.

NO CONFORMIDAD
En caso de no conformidad con estas especificaciones durante su ejecución, el contratista deberá realizarlas nuevamente a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1.30 APERTURA VANO PARA VENTANA

RVLC0202 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LA AEROCIVIL UBICADA EN EL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON PALMIRA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL- REGIONAL VALLE

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD (UND
DESCRIPCIÓN
Este ítem se refiere a la Apertura Vano Para VENTANA a remodelar.
MATERIALES
• N/A
EQUIPOS
• Herramienta menor.
MANO DE OBRA
El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de la actividad. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará por UNIDAD (UND) de Apertura Vano Para VENTANA. El precio unitario incluye todos los costos de materiales, equipo y mano de obra necesarios durante todo el tiempo de la construcción, mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.
NO CONFORMIDAD
En caso de no conformidad con estas especificaciones durante su ejecución, el contratista deberá realizarlas nuevamente a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1.31 INSTALACION VENTANA EXISTENTE LAMINA

UNIDAD DE MEDIDA
Metro cuadrado (M2)
DESCRIPCIÓN
Este ítem se refiere al suministro e instalación de VENTANA EN ALUMINIO.
MATERIALES
Ventana en alumino
EQUIPOS
• Herramienta menor.
MANO DE OBRA
El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de la actividad. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de ventana en aluminio instalado. El precio unitario incluye todos los costos de materiales, equipo y mano de obra necesarios durante todo el tiempo de la construcción, mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.
NO CONFORMIDAD
En caso de no conformidad con estas especificaciones durante su ejecución, el contratista deberá realizarlas nuevamente a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato

1.32 DESTRONQUE-PULIDA-BRILLADA PISO (E)

UNIDAD DE MEDIDA
Metro cuadrado (M2)
DESCRIPCIÓN
Este ítem hace referencia al conjunto de actividades necesarias para mejorar el acabado y dar brillo al piso de baldosa de granito, mediante un proceso de diamantado, pulida, brillada y cristalizado.
EJECUCIÓN
La DIAMANTADA es un método consiste en pulir la superficie de los pisos en mármol o baldosas de grano, por medio de diamantes de acero, los cuales nivelan la superficie del piso, logrando una textura completamente uniforme. REPULIDA Y BRILLADA: La Repulida y Brillada es un proceso que se utiliza para desmanchar los pisos en mármol o granito por medio de diamantes de felpa y ácidos especiales, los cuales suavizan la superficie de los pisos, otorgándoles así una textura completamente limpia y brillante (brillo natural), libre de manchas, poros e imperfecciones. Para un mejor acabado, se recomienda realizar la Cristalización. CRISTALIZACIÓN La Cristalización es una técnica europea, y es un proceso que se realiza exclusivamente sobre los pisos en mármol o baldosas de grano con máquinas industriales de altas revoluciones, las cuales funden el Cristal (producto importado para la cristalización) directamente en el piso, otorgando así una superficie brillante, resistente a pisadas y manchas. La Cristalización es antideslizante, antibacterial, repele la mugre y no deja huellas al caminar; además
EQUIPOS
• Herramienta menor.
• Pulidora de pisos de con piedras.
MANO DE OBRA
El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de la actividad. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.

RVLC0202 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LA AEROCIVIL UBICADA EN EL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON PALMIRA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL- REGIONAL VALLE

MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de piso Diamantantado, pulido y cristalizado. El precio unitario incluye todos los costos de materiales, equipo y mano de obra necesarios durante todo el tiempo de la construcción, mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.
NO CONFORMIDAD
En caso de no conformidad con estas especificaciones durante su ejecución, el contratista deberá realizarlas nuevamente a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1.33 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUERTAS

UNIDAD DE MEDIDA
Metro cuadrado (M2)
DESCRIPCIÓN
Este ítem hace referencia al conjunto de actividades necesarias para mejorar el acabado y dar brillo a mantenimiento y limpieza de puertas, mediante un proceso, pulida, brillada.
EJECUCIÓN
Realizar el mantenimiento de cada puerta, lijando y puliendo las puertas, marcos y naves.
EQUIPOS
• Herramienta menor.
• lija de agua
*Tintilla
MANO DE OBRA
El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de la actividad. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará por unidad (Und). El precio unitario incluye todos los costos de materiales, equipo y mano de obra necesarios durante todo el tiempo de la construcción, mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.
NO CONFORMIDAD
En caso de no conformidad con estas especificaciones durante su ejecución, el contratista deberá realizarlas nuevamente a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato

a. Materiales

[Incluir y complementar]

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de estudios y diseños [cuando aplique](N/A), si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.

c. El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia especifica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

[La entidad deberá definir el personal requerido para la ejecución de la obra de acuerdo con el objeto del proceso de contratación]

Un (1) Profesional en Ingeniería civil y/o Arquitectura.
Un (1) Profesional en seguridad y salud en el trabajo.
[Etc.]

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

[La entidad deberá incluir requisitos de experiencia proporcionales y adecuados al tipo de obra conforme a lo establecido en los estudios y documentos previos. Los requisitos de experiencia general y específica que establezca en la siguiente tabla deben ser acordes con el literal f de este numeral y no podrá requerir experiencia que incluya volúmenes o cantidades de obra específica]

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Profesional en Ingeniería civil y/o Arquitectura.	Con mínimo (3) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Debe acreditar máximo tres (3) certificaciones, como residente de obra cuyo objeto esté relacionado con: Mantenimiento y/ mejoramiento de construcciones aeronáuticas y/o Mantenimiento y/o mejoramiento y/o construcción de edificaciones No Residenciales y que las sumas de los contratos sumen el 100% del presupuesto.
Profesional en seguridad y salud en el trabajo, y/o Ingeniero(a) civil, y/o Ingeniero(a) Industrial con especialización seguridad y salud en el trabajo.	Con mínimo (3) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Debe acreditar tres (3) certificaciones, como profesional en seguridad y salud en el trabajo en obra cuyo objeto esté relacionado con: Mantenimiento y/o mejoramiento y/o construcción de edificaciones No Residenciales.

b. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Volqueta Sencilla.
2. Herramienta menor
3. Compresor.
4. Equipo para trabajo de alturas.
5. Andamios.

6. La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

9. OBRAS PROVISIONALES:

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentesDurante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del presupuesto oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

El contratista favorecido está obligado a gestionar y obtener previamente, ante la respectiva autoridad competente, los permisos, concesiones o autorizaciones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, cuando a ello haya lugar, así como cumplir con todos los requisitos indispensables para esta clase de servicios.

Los proyectos de ampliaciones, adecuaciones, mejoramientos no requieren del trámite y otorgamiento de licencia ambiental ante la autoridad, ambiental, pero no lo exonera al ejecutor del Servicio de la obligación de tramitar y obtener los respectivos derechos ambientales que se requieran ante la autoridad ambiental competente.

En caso de requerir otro tipo de permisos o autorizaciones ambientales se deberá realizar el trámite administrativo respectivo ante la autoridad competente, de acuerdo a la exigencia legal que requiera el proyecto de mejoramiento previo al inicio de la ejecución del servicio por parte del contratista seleccionado, conforme a las siguientes situaciones ambientales:

Tabla: Tipos de Permisos y/o Autorizaciones Ambientales

Recurso Natural a Afectar	Tipos de Permisos	Entidad que lo Otorga
Agua	Permiso ocupación de cauces – temporal o permanente	Autoridad Ambiental
	Permiso concesión de agua.	Autoridad Ambiental
	Permiso vertimientos.	Autoridad Ambiental
Forestal	Permiso de aprovechamiento forestal y/o manejo de la vegetación.	Autoridad Ambiental
	Permiso levantamiento de veda	MAVDT y Corporaciones
	Permiso de aprovechamiento forestal y/o manejo de la vegetación	Corporaciones -MAVDT
Aire	Permisos emisiones para el funcionamiento de las plantas de triturados, asfalto y concreto	Autoridad Ambiental
	Trabajos nocturnos en zonas urbanas.	Alcaldía Municipal
Suelo	Título minero y licencia ambiental para explotación de materiales.	INGEOMINAS y Autoridad Ambiental
	Autorización de Sitios de disposición de materiales sobrantes.	Planeación Municipal y/o Autoridad Ambiental
	Permiso para ubicación temporal de campamentos.	Propietario del predio o Alcaldía
	Permiso cierres temporales de vías	INVIAS, Departamento, municipios

12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

[a. Normas sismo resistentes colombianas NSR – 10.

b. American Society for Testing and Materials ASTM.

c. Normas de la Federal Aviation Administration FAA (USA)

d. Especificaciones generales de construcción Invias

DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

El Proponente que le sea adjudicado deberá cumplir previo a la firma del Acta de Inicio entregar al supervisor del contrato para su aprobación los siguientes documentos:

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

El contratista deberá diligenciar para cada uno de los ítems enunciados en el Formato 7, el análisis de precios unitarios (costos directos más indirectos), de acuerdo con el formato que suministre el supervisor del contrato.

Los precios unitarios resultantes de los análisis no podrán ser diferentes a los consignados en el Formulario de la propuesta, toda vez que estos últimos fueron utilizados en la evaluación de las

propuestas; si se presentare alguna discrepancia, el contratista deberá ajustar el precio unitario obtenido en el análisis consignado en el Formulario de la propuesta.

El contratista deberá tener en cuenta dentro de cada uno de los análisis de precios unitarios todo lo necesario y suficiente para llevar a cabo el ítem de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas contractuales, en relación con: El equipo (con sus rendimientos), materiales (cantidades, rendimientos), transportes, mano de obra (con sus rendimientos), AIU. Los equipos deberán tener la capacidad y rendimientos que requiera la ejecución de cada ítem de obra.

Cualquier error u omisión del contratista en los costos directos o indirectos considerados en su APU para los ítems de obra, es de exclusiva responsabilidad del contratista y por lo tanto no podrá reclamar a la AEROCIVIL reconocimiento alguno adicional al valor de los precios unitarios consignados en el formulario de su propuesta. El contratista acepta que los precios unitarios por él ofertados constituyen su propuesta económica autónoma.

Cada Análisis de Precios Unitarios (APU) presentado por el contratista debe contener todo lo necesario y suficiente para llevar a cabo el ítem correspondiente: equipos, materiales, transportes, mano de obra y costos indirectos.

El contratista es responsable de la adecuada programación de las obras dentro de los recursos presupuestales disponibles del contrato y será responsable en caso de que finalizado el contrato queden obras inconclusas, caso en el cual, no se pagarán suministros, ni materiales, ni obras que no estén cumpliendo la función para la cual fueron diseñadas.

Programa De Obra

Es la declaración, en forma gráfica, del modo en que el contratista se compromete a ejecutar el proyecto, representada en cantidades de obra en función del plazo establecido para la ejecución del proyecto. Este programa deberá elaborarse de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Alcance

El programa deberá identificar todos los ítems (actividades) que componen la obra, mostrar su orden, secuencia y la interdependencia que exista entre ellos.

Adicionalmente, el programa deberá incluir el reconocimiento de aquellos procesos de adquisición, traslado, montaje o fabricación o producción de materiales o equipos que sean críticos para el desarrollo de los trabajos, así como también el período de construcción de las obras provisionales.

Así mismo, para la preparación de su programa, el contratista deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas generales y particulares establecidas para la obra, las estadísticas y registros históricos sobre las condiciones climáticas, geotécnicas y topográficas de la región, las condiciones de producción y adquisición de materiales y la obtención de los permisos o autorizaciones que se requieran para el cruce de infraestructura y los predios si son necesarios.

Igualmente, deberá tener presente las acciones a realizar con la comunidad para adelantar proyectos de manejo ambiental previa, durante y posterior a la ejecución de las obras. En especial, deberá programar su secuencia de acuerdo con la interrelación que exista entre las diferentes actividades.

La obtención de los permisos, autorizaciones, licencias, servidumbres y concesiones por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, así como los sitios de disposición de sobrantes, estarán bajo la responsabilidad del contratista y son requisitos indispensables para que en calidad de constructor pueda iniciar las obras. El tiempo que su obtención conlleve deberá considerarse dentro de la programación. Las demoras en la obtención de estos permisos no serán causa válida para justificar atrasos o incumplimientos cuando los mismos se deriven de hechos imputables al contratista.

Método Y Presentación

La programación de la obra deberá elaborarse, utilizando como herramienta el programa Microsoft Project u otro similar.

La herramienta que se utilice deberá proveer diagramas que muestren la secuencia lógica de ejecución de los ítems, incluyendo como mínimo la siguiente información:

a) Nombre del ítem.
b) Cantidad a ejecutar
c) Unidad de obra
d) Duración estimada.
e) Inicio temprano.
f) Final temprano.
g) Inicio tardío.
h) Final tardío.
i) Holgura total.
j) Precedencias.

Los diagramas deberán establecer la ruta crítica de ejecución del proyecto; la AEROCIVIL a través del supervisor hará el seguimiento con control sobre esta programación con la periodicidad establecida.

Para cada uno de los ítems del programa de obra, deberá indicarse lo siguiente:

a) El volumen de obra a ejecutarse por semana.

b) Identificar el responsable dentro de la organización.

c) Identificar el equipo y/o el recurso de mano de obra que controla el rendimiento y la duración de su ejecución. Dentro de este literal debe tenerse en cuenta el número de fuentes de obra en horarios diurnos como nocturnos.

Programa De Inversiones

Es la manifestación gráfica de las inversiones que, de acuerdo con su programa de obra, el contratista se compromete a ejecutar. Para su presentación se utilizará el formato previsto por la entidad, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

• Consignará la inversión que ejecutará de acuerdo con lo solicitado por la entidad.

• Concepto de cada ítem. Dicha inversión debe corresponder al producto de las cantidades mensuales consignadas en el programa de obra por el precio unitario del ítem.

• Consignará la inversión mensual que ejecutará por concepto de todos los ítems. Dicha inversión será el resultado de sumar los productos enunciados en el inciso anterior.

• Mensualmente se diligenciará el seguimiento al programa de inversiones.

Las obras objeto del contrato, se deben realizar de acuerdo con el Programa de Inversiones presentado para aprobación de la Entidad, previa aprobación del supervisor, dentro del plazo establecido por la AEROCIVIL. En caso de ser necesario efectuar modificaciones al Programa de Inversiones por requerimientos fundamentales del proyecto y a solicitud del CONTRATISTA, deberá ser presentado para aprobación del supervisor, previa verificación y suscripción por parte del CONTRATISTA. Tales modificaciones al programa no deben implicar variaciones del valor total del contrato. Siempre que lo solicite el supervisor, EL CONTRATISTA deberá proporcionar por escrito la información relacionada con la ejecución de la obra, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a dicha solicitud. El Programa de Inversiones no se podrá modificar en forma tal que signifique variación del plazo del contrato, salvo que se trate de prórroga o adición y suspensiones. En tal caso, el Programa de Inversiones deberá ser reprogramado y aprobado por el supervisor, previa verificación y suscripción por parte del CONTRATISTA y se suscribirá el contrato adicional si se requiere. Durante la ejecución de la obra, la AEROCIVIL efectuará un seguimiento al Programa de Inversiones y al Cronograma de Actividades, presentado por EL CONTRATISTA, como uno de los mecanismos de verificación del cumplimiento de sus obligaciones contractuales

En constancia, se firma en Palmira, a los 23 días del mes de Julio de 2021.

_____

Dr. Milton Cesar Sánchez Pérez.
Director Aeronáutico Regional Valle

_____

Juan David Rodriguez Suancha
Ing. Contratista - Infraestructura.